



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019

RES. CM N° 78 /2019

**VISTO:**

La Actuación N° A-01-00009939-9/2019, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 27/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Consejera, Dra. Silvia L. Bianco, solicita la Declaración de Interés Institucional del Seminario Internacional “Gobierno Judicial y Administración de la Justicia en Latinoamérica”, que se llevará a cabo el día 20 de mayo del corriente año en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que dicho Seminario contará con la participación de Consejeros de este Consejo y del Consejo de la Magistratura de la Nación, del Defensor General de esta Ciudad, del Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.), del Vicepresidente de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otros, y de funcionarios y docentes de países latinoamericanos.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen CFlyPE N° 27/2019, resolvió que se declare de interés institucional el mencionado evento.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

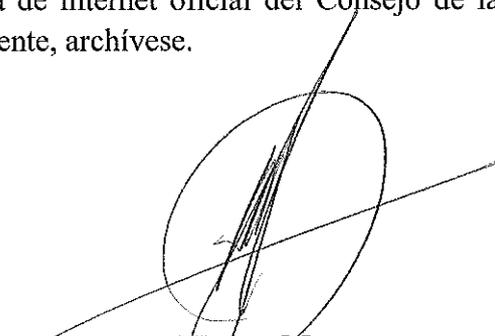
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el Seminario Internacional "Gobierno Judicial y Administración de la Justicia en Latinoamérica", a realizarse el día 20 de mayo del corriente año en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 78 /2019**

  
**Lidia E. Lago**  
Secretaria

  
**Alberto Maques**  
Presidente